

BIBLIOGRAFIA

Anuario de Estudios Medievales. Vol. II (1965). Barcelona. Instituto de Historia Medieval de España.

Con la misma tónica y empaque señalados para el volumen I de la presente publicación, en anterior reseña de este *Anuario* (vol. XXXIII, 1963, página 639), se presenta el volumen II de la misma, repleto, en sus cerca de 800 páginas, de densos estudios notas bibliográficas, informaciones sobre la marcha de los centros de investigación, reseñas de figuras destacadas del medievalismo, etc. Extrapolamos, de este enjundioso contenido, los trabajos más afectos a la temática histórico jurídica.

GAUTIER-DALCHE, J.: *Le domaine du monastère de Santo Toribio de Liébana: formation, structure et modes d'exploitation* (págs. 63-117). Mediante un aprovechamiento inteligente y muy exhaustivo de la colección diplomática de Santo Toribio de Liébana —publicada en 1948 por L. Sánchez Belda—, comprensiva de documentación de los siglos IX a XIV, aunque poco copiosa y expresiva, el autor traza, sin embargo, con buena metodología, un cuadro de la formación, estructura y explotación del dominio territorial del mentado cenobio, precedido de un rápido esquema sobre la vida social y económica de esta región en el curso de los siglos apuntados. En conjunto, las informaciones suministradas sobre los diferentes extremos tocados, son más bien limitadas y poco concluyentes, pero ofrecen datos de singular interés. En la exposición de la estructura del patrimonio monacal: reserva, tierras dadas a censo y «solares» (centros de explotación agraria) dotados de «préstamos» y sujetos a la «infurción», son notables las referencias a este último elemento, menos conocido en general. Queda más oscura la existencia y ejercicio de un señorío de índole jurisdiccional. En la presentación de la vida económico-social de la Liébana, cabe espigar notas sueltas sobre clases sociales, *profiliatio*, *concilium* vecinal, etc., de acusado interés para la historia alto-medieval. Cuidadosos cuadros estadísticos permiten una visión ordenada y sinóptica de diversos aspectos estudiados en el trabajo (bienes, precios, rentas, etcétera).

SERDÁ, LUIS: *Decretales con glosa del Archivo Capitular de Seo de Urgel; fragmento número 1* (págs. 511-513). El diligente archivero de la *catedral de Urgel*, da cuenta del hallazgo efectuado en los trabajos de ordenación del mismo, de un fragmento (seis folios) de un m.s. de las Decretales de Gregorio IX, con glosa de Bernardo de Parma, fechable a principios del siglo XIV.

TUCOO-CHALA, P.: *Traités de lies et passeries dans les Archives ossaloises* (páginas 549-552). Publica tres textos del archivo comunal de Ossau, conteniendo sendos tratados de paz y amistad entre los habitantes del valle de Ossau y los de Canfranc (1277), Tena (1328) y Hecho, Aynsa, Aysa y Borao (1379), respectivamente. Preceden unas notas introductorias sobre el interés y carácter de los mismos como regulación arbitral de posibles conflictos entre las gentes de los valles de una y otra vertiente del Pirineo, principalmente en orden al régimen de pastoreo. Su contenido jurídico evoca el de numerosas prescripciones de los *Fors de Bearn*, así como de ciertos *fueros* de la Península.

J. M. F. R.

BARTIER, John y VAN NIEUWENHUYSEN, Andrée: *Ordonnances de Philippe le Hardi et de Marguerite de Male du 16 de octobre 1381 au 31 décembre 1393*, sous la direction de Paul Bonenfant, Bruxelles, 1965, VI, 649 págs.

En el tomo anterior de este mismo Anuario (p. 580-581) reseñábamos brevemente el primer volumen que conteniendo "*Lex Arrêts et Jugès du Parlement de Paris sùz appels flamands*" aparecía dentro de la "*Recueil de l'Ancienne Jurisprudence de la Belgique*" bajo los auspicios de la "*Commission royale des Anciennes Lois et Ordonnances de Belgique*".

Hoy nos corresponde dar cuenta de otro volumen que inaugura otra de las colecciones fundamentales patrocinadas por esa misma "*Commission royale des Anciennes Lois et Ordonnances de Belgique*"; trátase de la *Recueil des Ordonnances des Pay Bas*, programada en tres series que comprenderán, respectivamente, los siguientes períodos cronológicos: 1381-1506, 1506-1700, 1700-1794. Ya dentro de la primera serie, 1381-1506, la primera sección abarcará solamente las *Ordonnances de Philippe le Hardi, de Marguerite de Male et de Jean Sans Peuz, 1381-1419*, y su primer tomo, que es el que presentamos ahora a nuestros lectores, no va más allá de las *Ordonnances de Philippe le Hardi et de Marguerite de Male du 16 de octobre 1381 au 31 decembre 1393*.

Los antecedentes de este volumen se remontan hasta los días del ilustre historiador Henri Pirenne, que en 1907 recibía de la mencionada *Commision Royale* el encargo de redactar el elenco cronológico de los actos legislativos de los duques de Borgoña. La magnitud de la tarea, las vicisitudes que suelen rodear a esta clase de trabajos, acontecimientos externos como la guerra europea, la dedicación preferente a otras investigaciones hicieron que la muerte sorprendiera a Pirenne sin haber avanzado gran cosa en el encargo recibido. Su sucesor, Paul Bonenfant, con la colaboración de sus discípulos fue avanzando lentamente y completando la lista de las *Ordonnances de los duques de Borgoña*, hasta que en 1948 pudo presentar a la *Commision Royale* el esbozo de la futura publicación.